



JULIO MAYO

LA SEVILLA INMACULADA EN EL AÑO QUE NACIÓ MURILLO (1617)

Parece como si Murillo hubiese sido elegido por la providencia divina para ser el pintor de la Inmaculada. ¿O no es revelador, quizá, que naciera el 31 de diciembre de 1617, pocos días después de que la Iglesia y el Ayuntamiento de Sevilla rindieran, de modo conjunto, juramento en defensa del nacimiento de María sin mancha (mácula) del pecado original heredado de Adán y Eva, como Madre de Dios? El pintor logró representar con inusitada genialidad las mejores virtudes de la mujer en la Virgen María, triunfante en el cielo sobre los pecados terrenales encarnados por las puntas encorvadas de la luna creciente, pese a la advertencia efectuada por algún tratadista del arte sobre la irreverencia que constituía. La imagen, posada sobre los cuernos, denuncia, con cierta sutilidad, la inmoralidad de una sociedad contaminada de placeres mundanos, que también hace alusión a las infidelidades que se cometían en aquella Sevilla del pecado, colmada de «mundanías», capital de la opulencia (ostentación y búsqueda desordenada del ocio), como versión más denigrante de la riqueza.

Un fraile dominico del convento sevillano de Regina Angelorum se manifestó en una prédica, el año 1613, en contra del pronunciamiento inmaculista, frente a la opinión de los franciscanos y jesuitas (concepcionistas), originándose en consecuencia una escandalosa protesta popular. De inmediato, el arzobispo don Pedro de Castro y Quiñones se colocó como defensor del culto a la Purísima, y ordenó que se persiguiese y denunciase a los impugnadores de la piadosa creencia. Este asunto conflictivo de origen religioso, en el que terminaron mezclándose también intereses políticos, sociales y culturales, llegó a Roma, y Sevilla costeó un nuevo viaje de la embajada concepcionista, que había acudido unos meses antes, encabezada por los padres Bernardo del Toro y Mateo Vázquez de Leca, aunque en esta ocasión consiguió

obtener un importante gesto de adhesión a la causa.

El trabajo de exploración documental que en estos años venimos realizando en el Archivo de la Catedral de Sevilla, nos permite documentar el respaldo brindado por la monarquía española a esta iniciativa, erigiéndose en el principal interlocutor de la reivindicación ante el Papa. En el cabildo celebrado el 4 de octubre de 1617, se notifica a los canónigos de una carta firmada por el rey Felipe III, en la que agradece a la Iglesia de Sevilla el éxito conseguido por la comitiva que había viajado al Vaticano. Esta comunicación regia, en la que el monarca informa también de las instrucciones trasladadas al embajador español ante la Santa Sede, para facilitar la misión de los delegados sevillanos, demuestra el alto grado de compromiso asumido por nuestro Imperio hispánico respecto al postulado promovido desde Sevilla, y que la defensa del misterio se había convertido ya en una importante cuestión de Estado.

El domingo 15 de octubre, a eso de las diez de la noche, la ciudad estalló en júbilo al llegar el buleto del Papa, Paulo V, refrendando el apoyo pontificio a la cuestión de la Pura y Limpia Concepción de María. A aquella misma hora comenzó a repicar la Giralda, tal como precisa uno de los libros del archivo que recogen anotaciones de los distintos rituales litúrgicos. Al siguiente día, el lunes 16, se leyó en sesión capitular el breve de Su Santidad, en cuyas actas hemos consultado las medidas disciplinarias que se mandaron cumplir desde Roma contra quienes no defendiesen que «Nuestra Señora la Virgen María fue concebida sin pecado original».

Aquella misma mañana, el señor arzobispo dispuso más toques de campanas y que se iluminara el campanario de noche «acompañados con chirimías y trompetas». Se acordó organizar una procesión con la Virgen de los Reyes en acción de gracias por la feliz consecución, y durante diferentes días y noches se celebraron desfiles de máscaras y torneos, como el de los gorreros en las gradas en la plaza. A pesar de la crisis económica y las continuas desgracias, el siglo XVII fue el de mayor esplendor y embellecimiento festivo del barroco. La fiesta se había convertido en manifestación del triunfalismo religioso y también político, por lo que los festejos le otorgaban una credibilidad aún mayor a la monarquía católica como sistema de gobierno. Aquella exultante efervescencia se trasladó al infierno



Iconografía de la Inmaculada

Francisco Pacheco sugiere en su *Arte de la Pintura* que la Inmaculada ha de pintarse con túnica blanca y manto azul, que es como se le apareció a la portuguesa doña Beatriz de Silva. Un sol resplandeciente cercará toda la imagen, unido dulcemente con el cielo, tal como aparece metafórica en la mujer amada del *Cantar de los Cantares*, o en la mujer revestida de sol que se sugiere en el Apocalipsis. El tratadista Pacheco recomienda que la imagen apareciese coronada con doce estrellas, compartidas en un círculo claro entre resplan-

dores. La cabeza debía adornarse con una corona imperial, sin que cubra a las estrellas. Debajo de los pies, habrá de hacerse visible la media luna pero con las puntas hacia abajo. Destaca Pacheco que el padre sevillano Luis del Alcázar había escrito sobre esta cuestión de la media luna: «Suelen los pintores poner la luna a los pies de esta mujer, hacia arriba, pero es evidente entre los doctos matemáticos, que si el sol y la luna se confrontan, ambas puntas de la luna han de verse hacia abajo». Por esta razón, defendía Pacheco, que la mujer del Apocalipsis no estaba aposentada dentro de la luna, sino sobre la cima con las puntas invertidas.

de la calle, y el asunto inmaculista llegó a convertirse en un verdadero problema de orden público, sobre todo contra los dominicos, para cuyas celebraciones callejeras pidió el consistorio hispalense el apaciguamiento de las masas. Por esta razón, la disposición papal procuró poner orden en medio del debate que se había suscitado en torno al misterio entre frailes de distintas órdenes. Pero no colmó la aspiración sevillana de una declaración dogmática.

El 8 de diciembre de 1617, Iglesia y Ayuntamiento se pusieron de acuerdo y formalizaron juntos un acto de juramento en favor del misterio en el transcurso de la misa pontifical, celebrada el día de la festividad litúrgica de la Inmaculada Concepción en el altar mayor del templo metropolitano. El juramento, prestado tras el sermón bajo la fórmula propuesta por la clerecía, con la complacencia de los concejales, fue el primer pronunciamiento oficial de las dos instituciones unidas, después de que ya lo hubiesen rendido de forma particular otras corporaciones locales, como un gran número de cofradías. Documentos municipales y eclesiásticos revelan que la idea de hacerlo de modo asociado partió del propio arzobispo. El Ayuntamiento acordó participar y aprovechar así «la ocasión que se le

ofrece de demostrar su piedad y devoción que tiene a la Limpia Concepción de Nuestra Señora», porque «será un acto de muy gran mérito». Un acuerdo municipal adoptado el 29 de noviembre recoge de forma expresa el gran fervor que se le profesaba a esta advocación, y recalca la ejemplaridad que constituía para la cristiandad y hasta el propio Estado.

Después se organizó la procesión por el interior de las naves, con parada y estación en la capilla de los Reyes. Participaron los seises, que bailaron y cantaron celebrando la fiesta, tal como la propia Iglesia había pedido también al Ayuntamiento, para que si fuera oportuno previniese la inclusión de «algunas danzas que regocijen el lugar aquel día». La invitación se extendió al vecindario, y este engalanó con colgaduras los balcones e iluminó sus casas. En la Torre del Oro se colocaron banderas y gallardetes, así como un estandarte en el que podía leerse: «María concebida sin pecado original». A la hora del juramento, desde diversas embarcaciones del río se dispararon atronadoras salvas en honor de este misterio.

Se guardan en la Biblioteca Colombina varios impresos publicados en 1617 y 1618, que relacionan las fiestas dedicadas a la Inmaculada. Describen con minucia, bailes, mascaradas,

Compromiso
 La defensa del misterio se había convertido ya en una cuestión de Estado

Don Quijote, defensor de la sin Mancha

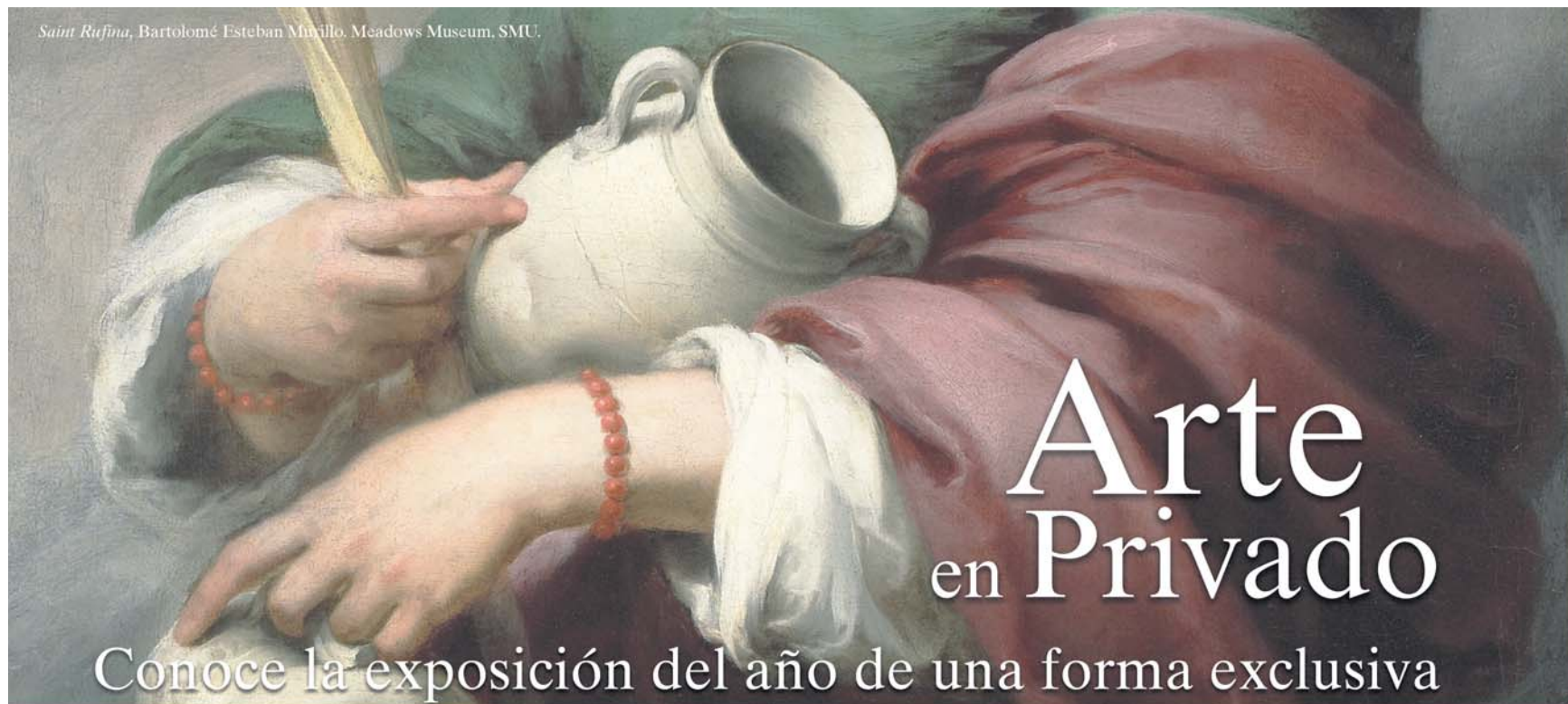
Igual que otros muchos caballeros andantes, don Quijote es representado como defensor de la Inmaculada Concepción. La aparición de la segunda parte del Quijote, en 1615, coincidiendo con toda la explosión inmaculista —término acuñado por el historiador sevillano, don Antonio Domínguez Ortiz—, supuso un gran impulso para la difusión de los principales personajes de la obra. El 26 de enero de 1617 se organizó precisamente en Sevilla una cabalgata de estudiantes con dos caricatos. Uno, haciendo de Quijote, con lanza y rodela, llevaba un cartel a la espalda que decía: «Soy don Quijote el manchego / que aunque nacido en la Mancha / hoy defiendiendo a la sin mancha». Se convirtió en una tradición extendida la participación de los personajes de don Quijote y Sancho Panza en las mascaradas, representando el primero, el sacrificio y el segundo, el pecado.

torneos, juegos de cañas con libreas y regocijos de toros que se hicieron en el último mes del año. La conjunción de todos estos elementos expresivos pone de manifiesto la antigua raigambre del riquísimo acervo cultural hispalense.

Y si por una mujer vino el pecado, por una mujer vendrá la salvación. Murillo terminará plasmando con su pincel toda aquella gran dialéctica religiosa y política de la Inmaculada Concepción, en contraposición a las tesis de la Reforma protestante, y alcanzará a construir un verdadero icono para Sevilla. Con el evangelio de su pintura, catequizó mucho más que cualquier predicador y ayudó a hacer comprensible una teología mariológica entre el sentir popular, como ni tan siquiera consiguió hacerlo el mismísimo escultor Juan Martínez Montañés con la Inmaculada que talló para la Catedral en 1630, pese a su pertenencia a la erudita congregación de la Granada. Este año próximo de 2017, conmemoraremos cuatro siglos del nacimiento del pintor, pero se cumple también, otros cuatrocientos años del juramento concepcionista proclamado por los cabildos catedralicio y municipal, hito trascendental para entender qué papel ocupa en la consecución de la definición dogmática del misterio (1854), la ciudad que mejor tiene pintado el azul de su cielo.

JULIO MAYO ES HISTORIADOR Y ARCHIVERO

Saint Rufina, Bartolomé Esteban Murillo. Meadows Museum, SMU.



Arte en Privado

Conoce la exposición del año de una forma exclusiva

25 aniversario
 Fundación Focus
 en el Hospital de los Venerables



VELÁZQUEZ | MURILLO
 SEVILLA

Para más información y reservas:
 Tlf. +34 660 82 74 59

Entidades colaboradoras:

